ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA CONTABILIDAD GENERAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) FICHA TÉCNICA DE IMPUESTOS Y CONTABILIDAD OTROS CONTRATOS O CONVENIOS	MAHP03.03.01.P025.F001 VERSIÓN 006

A. DATOS GENERALES

1. Contratista	FUNDACION FARALLONES DEL NORTE	2. Ficha No.	26	OC	0108
3.Contrato/Convenio/Orden de Compra No.	4143.010.26.1.0840.2026	4. RUT/NIT	805.019.155		7

5. Régimen Tributario Renta	Impto. Renta y Compl. Régimen Ordinario	7. Actividad Económica		Principal	8530	
6. Régimen Tributario Ventas	Responsable de IVA			Contractual	8530	
8. Facturador Electrónico	SI (X) NO ( )	12. ESAL Entidad sin Ánimo de Lucro	Permanencia Calificación DIAN	SI ( )	NO ( )	
9. Régimen Simple de Tributación	SI ( ) NO (x)			Res Numero:	Fecha Res:	
10. Tipo de Entidad	N/A — 11.Orden: N/A		Código 04 ( )	Código 05 (X)	Código 06 ( )	
13. Organismo – Centro Gestor	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL	14. CDP No.		3500260707		
15. Valor Total del Contrato	$ 569.769.662	16. Valor IVA		$ -		
		17. Impuesto Consumo		$ -		

B. DEDUCCIONES Y RETENCIONES CON LOS CÓDIGOS SGAFT-SAP

	CONCEPTO			20. BASE (Valor sin IVA)	NO	SI	%
18. DEDUCCIONES	Contribución Especial – CE (Contrato de Obra)			$ 569.769.662	X		5,0
	Pro-Cultura – EC > a UVT 4.072 (Mayor a $213.266.928)					X	1,0
	Pro-Desarrollo Urbano – EP < a 2.196 UVT (De $1 a $115.013.303)				X		1,0
	Pro-Desarrollo Urbano – EP >= a 2.196 UVT (Igual o Mayor a $115.013.304)					X	3,5
	Pro-Bienestar del adulto Adulto Mayor-EA					X	2,0
	Pro-Deporte y Recreación- ED					X	2,0
	Pro-Justicia Familiar- EJ					X	2,0
	Pro-Universidad del valle – EV					X	2,0
	Pro-Hospital – EH					X	1,0
	Pro-Unipacifico – EU Todo Tipo de Contrato					X	0,5
19. RETENCIONES	RETE ICA – IV – IC – II – IF - IS	IV	38			X	2,2*1000
	Retefuente – RD – RS – RH – RC – RA – RO - RF	RS	21			X	6,0
	Factor Multiplicador				X		2,0
	RETE IVA – RI				X		15,0

21. VALOR UVT AÑO 2026 $52.374

C. CONDICIONES DEL CONTRATO Y CONTABILIZACION

22. ANTICIPO	SI		NO		%		VALOR	

23. CONTABILIZACIÓN - CUENTA No.	VALOR DÉBITO	VALOR CRÉDITO
5501050077	$ 569.769.662	
2401010000		$ 569.769.662

24. FORMA DE PAGO	25. OBSERVACIÓN	26. VALOR	27. PORCENTAJE
CUOTA UNO		$ 91.163.146	16%
CUOTA DOS		$ 91.163.146	16%
CUOTA TRES		$ 102.558.539	18%
CUOTA CUATRO		$ 91.163.146	16%
QUINTA CUOTA		$ 91.163.146	16%
CUOTA FINAL		$ 102.558.539	18%

28. OBJETO DEL CONTRATO

PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO EDUCATIVO A TRAVES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS NO OFICIAL EN CONDICIONES DE OPORTUNIDAD PERTINENCIA CALIDAD CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES Y DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL LA SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE EDUCACION GARANTIZANDO LA ATENCION EN EL SISTEMA EDUCATIVO DE ESTUDIANTES DE POBLACION EN EDAD ESCOLAR (NIÑOS , NIÑAS Y ADOLESCENTES DE ESTRATOS SOCIOECONOMICOS 1 O 2 EN SITUACION DE VULNERABILIDAD) O CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LOS SECTORES CON INSUFICIENCIA EDUCATIVA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, EN DESARROLLO DEL PROYECTO BP 26005494 CON FUNDAMENTO EN LA LEY 80 DE 1993 EN EL LITERAL H) DEL NUEMRAL 4 DEL ARTICULO 2 DE LA LEY 1150 DE 2007 EN ARTICULO 2.2.1.2.1.4.9 DEL DECRETO UNICO REGLAMENTARIO No. 1082 DE MAYO 26 DE 2015 ARTICULO 2.3.1.3.3.2 DEL DECRETO 1851 DE 2015.

29. OBSERVACIONES

30. INFORMACIÓN UNION TEMPORAL O CONSORCIO

Artículo 1.6.1.4.10 Decreto 1625 de 2016. Facturación de consorcios y uniones temporales. (…), para efectos del cumplimiento de la obligación formal de expedir factura, existirá la opción de que tales consorcios o uniones temporales lo hagan a nombre propio y en representación de sus miembros, o en forma separada o conjunta cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal.
Cuando la facturación la efectúe el consorcio o unión temporal bajo su propio Número de Identificación Tributaria (NIT), esta, además de señalar el porcentaje o valor del ingreso que corresponda a cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, indicará el nombre o razón social y el Número de Identificación Tributaria (NIT), de cada uno de ellos. Estas facturas deberán cumplir los requisitos señalados en las disposiciones legales y reglamentarias.

MIEMBROS UNION TEMPORAL O CONSORCIO	RÉGIMEN RENTA	%	ESAL	ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL	RUT/NIT

31. ELABORÓ	Firma:Jazzmin Murillo Nombre: Fecha:06 DE FEBRERO DE 2026	32. REVISÓ CONTABLE ACTIVOS	Firma:TRAMITE VIRTUAL Nombre: MANUEL SANTIAGO VALDIVIESO Fecha::06 DE FEBRERO DE 2026	33. REVISÓ TRIBUTARIA	Firma:TRAMITE VIRTUAL Nombre:MANUEL SANTIAGO VALDIVIESO Fecha::06 DE FEBRERO DE 2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.